

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
Almería	Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER)	Adquisición de mobiliario y equipos informáticos	7.000,00 €	7.000,00 €	Adquisición de mobiliario de oficina y 2 equipos informáticos para sede de asociación	3 meses
Almería	Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región Andaluza (AMIRA)	Mejora en Atención del Colectivo de Inmigrantes	818,00 €	818,00 €	Adquisición de 1 ordenador con impresora para sede de la asociación	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes de Guinea Conakry	Mejora de las prestaciones de apoyo escolar y alfabetización	2.453,99 €	2.453,99 €	Adquisición de 3 ordenadores para cursos de informática a niños/as inmigrantes	3 meses
Almería	Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (COAG)	Gestión de alojamientos	14.750,00 €	12.000,00 €	Adquisición de vehículo para traslado a alojamientos temporales de inmigrantes	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Senegaleses en Andalucía (ADESEAN)	Creación de Aula Informática	5.073,00 €	5.073,00 €	Adquisición de 4 ordenadores para creación de aula informática	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Senegaleses en Andalucía (ADESEAN)	Equipos de aire acondicionado	2.380,00 €	2.380,00 €	Adquisición de 2 equipos de aire acondicionado y su instalación en la sede	3 meses
Almería	Asociación de Inserción Sociolaboral Zahorí	Centro Especial de Formación para colectivos en riesgo de exclusión social-EI Puche	75.000,00 €	75.000,00 €	Obra y equipamiento de Centro de formación especial en El Puche	8 meses
Almería	Asociación de Vecinos Alcalá	Equipamiento	6.200,00 €	6.122,40 €	Adquisición de impresora láser color para edición de publicaciones (revista) y carteles informativos	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Mauritanos en Andalucía (AEMA)	Mejora equipamiento de la sede	3.364,00 €	3.268,80 €	Adquisición de mobiliario para sede (mesas, sillas y mueble de oficina)	3 meses
Almería	Asociación Mezquita Al-Muhseenen	Materiales para la Paz y la Convivencia	3.500,00 €	3.000,00 €	Adquisición de armario, libros y material audiovisual para Biblioteca Intercultural	3 meses
Almería	Unión para la Integración Social de Colectivos Desfavorecidos de Andalucía (UNICODESA)	Migra I	2.300,00 €	2.300,00 €	Reforma del local de la sede con objeto de crear un aula grande para realizar talleres y cursos	8 meses
Almería	Asociación Federal de Nigerianos	Afianzamiento Asociación Federal de Nigerianos	4.500,10 €	4.500,00 €	Adquisición de 1 ordenador, mesas y sillas para la sede	3 meses
Almería	Vox, Voces para Integrar y Compartir	Nueva Voz	10.700,00 €	10.700,00 €	Adquisición de 2 ordenadores portátiles, programas informáticos y mobiliario y material de oficina	3 meses
Almería	Asociación Fulbe	Sensibilización Intercultural África - Almería	10.000,26 €	10.000,00 €	Adquisición de 3 ordenadores, impresora, fax, equipamiento y material de papelería para sede	3 meses
Almería	Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Situación de Riesgo (AIMUR)	Mejora de Infraestructuras del Centro de Atención Integral	600,00 €	600,00 €	Adquisición de un armario ropero para las dependencias del centro de acogida inmediata	3 meses
Almería	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	Asesoría Jurídico-Social para la Integración	9.800,00 €	9.800,00 €	Adquisición de 2 ordenadores portátiles, mobiliario de oficina y suministro de papelería para sede	3 meses
Almería	Asociación Sociocultural Bereber «Ayemmimun N'Imazighen»	Acondicionamiento y Mobiliario de sede social	3.120,00 €	3.000,00 €	Adquisición de mobiliario de oficina, ventiladores de techo y extractor; mamparas separadoras; para acondicionamiento de la sede	3 meses
Almería	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF-Almería)	Apoyo al Centro Intercultural de CODENAF en Almería	13.548,98 €	13.548,98 €	Mejora de las instalaciones de la sede y adquisición de 7 equipos informáticos, 7 mesas, silla y videoprojector	8 meses
Almería	Asociación Almería Acoge	Construcción Centro de Día para trabajadores inmigrantes	145.042,24 €	145.042,24 €	Construcción y equipamiento de Centro de Día en Balsa Seca (San Isidro-Níjar) para trabajadores inmigrantes	8 meses
Almería	Asociación de Inmigrantes Arco Iris Levantino Cuevas del Almanzora	Equipamiento de Oficina Cuevas del Almanzora	1.693,59 €	1.693,59 €	Adquisición de 1 equipo informático, impresora y fax para sede de la asociación	3 meses

RESOLUCION de 25 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede a la Entidad Local de Hornos de Segura (Jaén) prórroga de los plazos de ejecución y justificación de la subvención recaída en el expediente: IR2301505.

Con fecha 7.10.2006 el Excmo. Ayuntamiento de Hornos de Segura solicita ampliación de los plazos de ejecución y justificación del proyecto subvencionado en el expediente epigrafiado, del cual resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El Excmo. Ayuntamiento citado, al amparo de la convocatoria que para el ejercicio 2005 se contiene en la Orden de 25 de enero de 2005 de la Consejería de Gobernación, con fecha 8 de marzo de 2005 presentó solicitud de subvención por importe de 69.972,95 euros y con la finalidad de ejecutar el proyecto de «Ampliación de Cementerio Municipal» y cuyo presupuesto asciende a 77.747,72 euros

2.º En virtud de Resolución de fecha 27 de septiembre de 2005 se acuerda el otorgamiento de la subvención por importe de 69.972,95 euros; en dicha resolución se establece un plazo de diez meses para la ejecución de la actuación para la que ha sido otorgada, a contar a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de ejecución establecido, para la ejecución del proyecto subvencionado.

3.º La solicitud de ampliación del plazo de ejecución y justificación se presenta antes de expirar dicho plazo y se basa, en resumen, en los siguientes extremos: No ha sido posible disponer, por parte del Ayuntamiento de los medios humanos necesarios.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El art. 19.2 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico dispone cuando así lo prevean las bases reguladoras y en los términos de las mismas, el beneficiario de la subvención podrá solicitar al órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación.

2. El art. 11.2 de la Orden de 25 de enero de 2005 antes citada en relación con el art. 19.2 del Decreto 254/2001 citado en el párrafo anterior, prevé dicha posibilidad cuando existan razones justificadas debidamente acreditadas y a instancia del interesado.

3. El art. 19.3 del precitado Decreto 254/2001 dispone la competencia de esta Delegación del Gobierno para acordar la modificación de la resolución de concesión.

Vistas las disposiciones citadas y las demás, de general aplicación se acuerda la siguiente

R E S O L U C I O N

Conceder al Ayuntamiento de Hornos de Segura una ampliación de 5 meses al plazo de ejecución inicialmente concedido en el expediente IR2301505.

El contenido de la resolución de otorgamiento dictada con fecha 27.9.2005 permanecerá inalterado en todos sus demás extremos.

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento de Hornos de Segura y publíquese mediante su inserción en el BOJA.

Lo que se le comunica con advertencia de que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Jaén, 25 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace pública el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 10 de octubre de 2006.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2, de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 10 de octubre de 2006:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo.

Pagarés a tres (3) meses: 12.071.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 300.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 6.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 8.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagarés a tres (3) meses: 99,005.
Pagarés a seis (6) meses: 98,085.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 96,230.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 94,435.

3. Tipo marginal de cada plazo.

Pagarés a tres (3) meses: 3,445%.
Pagarés a seis (6) meses: 3,586%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 3,727%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 3,749%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagarés a tres (3) meses: 99,006.
Pagarés a seis (6) meses: 98,085.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 96,230.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 94,435.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCION de 25 de octubre de 2006, de la Dirección de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 24 de octubre de 2006.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2, de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 24 de octubre de 2006: